



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00747347- -UNC-ME#FCC

VISTO:

La RD-2022-752-E-UNC-DEC#FCC

Y CONSIDERANDO:

Que por un error material involuntario se ha consignado como fechas de egresos: 11/05/2016 a la egresada NATALIA TRINIDAD BELLAVIA, DNI 26.181.529, cuando la fecha de egreso correcta es 30/07/2004; 12/06/2015 a la egresada CAROLINA CARDONE, DNI 28.652.087, cuando la fecha de egreso correcta es 07/07/2004; 11/05/2016 a la egresada GENARA SARTORI MOYANO, DNI 26.482.587, cuando la fecha de egreso correcta es 16/02/2004; 12/06/2015 al egresado LUIS IGNACIO GONZALEZ, DNI 27.541.779, cuando la fecha de egreso correcta es 25/07/2011; 11/05/2016 al egresado EMILIANO GASTON MUTIS, DNI 26.481.235, cuando la fecha de egreso correcta es 18/05/2000 y; 12/06/2015 al egresado JOSE PABLO SEBASTIAN PACHECO, DNI 28.537.271, cuando la fecha de egreso correcta es 30/11/2021 en su título de Técnica/o Universitario en Comunicación Social.

Que para mantener el correcto orden administrativo es necesario rectificar la resolución de que se trata.

Que por resolución del H.C.S. N° 1293/2012 y su ampliación 809/2014, se autoriza la expedición de un nuevo diploma.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Rectificar parcialmente la RD-2022-752-E-UNC-DEC#FCC de fecha 20 de septiembre de 2022, consignando como fechas de egresos correctas: 30/07/2004 para la egresada NATALIA TRINIDAD BELLAVIA DNI 26181529 y no como se indicó por error 11/05/2016; para la egresada CAROLINA CARDONE DNI 28652087, 07/07/2004 y no como se indicó por error 12/06/2015; para la egresada GENARA SARTORI MOYANO DNI 26482587, 16/02/2004 y no como se indicó por error 11/05/2016; para el egresado LUIS IGNACIO GONZALEZ DNI 27541779, 25/07/2011 y no como se indicó por error 12/06/2015; para el egresado EMILIANO GASTON MUTIS DNI 26481235, 18/05/2000 y no como se indicó por error 11/05/2016; para el egresado JOSE PABLO SEBASTIAN PACHECO DNI 28537271, 30/11/2021 y no como se indicó por error 12/06/2015 en su título de Técnica/o Universitario en Comunicación Social.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Rectorado. Oportunamente, archívese.